

DECRETO N° 2044 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 07 Julio de 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 629, Art. N° 99, Inc. a)., y;

CONSIDERANDO:

Que, la titular de la Secretaría de Gobierno Municipal, Dra. Débora S. Cantón DEBAT, a cargo de la Secretaria de Planeamiento Obras y servicios Públicos de la Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay, se ausentará de sus funciones por razones particulares, a partir del día 07 de julio del corriente año

Que mientras dure su ausencia deberá ser designado su reemplazante.

Que, a estos efectos se emite el presente decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DÉJASE a cargo de la Secretaría de Gobierno Municipal y de la Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas **Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE** , a partir del día 07 de Julio 2023, hasta el día 13 de Julio de 2023, inclusive, según visto y considerandos.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. FEDERIK Miguel Ángel
A/C Secretaría de Asuntos
Legales e Institucionales

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay